

C. Manuel Madero González
H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 12, fracción XIII y XV, 39, fracciones II y IX, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remito a usted el **Dictamen resultante de la Verificación Diagnóstica** realizada a ese Sujeto Obligado en términos de lo establecido en **Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la atención a la denuncia ciudadana por incumplimiento a las obligaciones de transparencia**, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 2017.

En este documento y sus anexos, usted podrá verificar las **áreas de oportunidad** detectadas respecto de los artículos que, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le aplican, mismas que deberán ser atendidas tanto en su página web como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el lapso de **20 días naturales**, a partir de la notificación del presente, haciendo del conocimiento a este Órgano Garante de manera oficial sobre el cumplimiento realizado y, en su caso, de las áreas de oportunidad que haya detectado tanto en los formatos de cada una de las fracciones aplicables, como en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con la finalidad de que en cuanto se lleve a cabo la segunda verificación, dichas áreas de oportunidad se encuentren solventadas por parte de ese Sujeto Obligado, cumpliendo así con lo establecido en la normatividad en materia de obligaciones de transparencia.

Esta verificación se realizó respecto de la información publicada por ese Sujeto Obligado, ya sea en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o en su página web, por lo que deberá asegurarse que la información coincida plenamente en ambos portales, tanto en contenido como en actualización, ya que las verificaciones posteriores se realizarán de manera oficiosa por este Órgano Garante a cualquiera de



las dos plataformas o a las dos, en términos de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros
Inicio de evaluación (Fecha/hora)	29 de mayo 2017 2:22 p.m.
Conclusión de evaluación (Fecha/Hora)	31 de mayo 2017 3:40 p.m.
Medio verificado:	Sitio web

Puebla, Puebla a 18 de agosto de 2017

ATENTAMENTE


Gabriela Sierra Palacios
Comisionada Presidenta


Laura Marcela Cárdenas Ruiz
Comisionada Propietaria


Carlos German Loeschmann Moreno
Comisionado Propietario

ARTICULO 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN INFORMAR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 77 QUE LE SON APLICABLES Y DEBERAN VERIFICAR QUE SE PUBLIQUEN EN LA PLATAFORMA NACIONAL. EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA VERIFICARA Y APROBARA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LA RELACIÓN DE FRACCIONES APLICABLEA A CADA SUJETO OBLIGADO.

Fracción	Recomendación:
I	Tablas de Aplicabilidad, así como de Actualización y Conservación: No se encuentra disponible la información respecto de éste artículo, por lo que deberá publicar la tabla de aplicabilidad así como la tabla de actualización y conservación de la información.

OBLIGACIONES GENERALES

ARTICULO 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fracción	Recomendación:
I	El Marco Normativo: La información que se publica en su sitio web, no corresponde a los formatos emitidos por el SNT, por lo que se encuentra incompleta, asimismo al revisar en la PNT, en la columna de NOTA, deberá publicarse el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la LTAIPEP. Es necesario que se publique la misma información bajo los mismos formatos tanto en el sitio web como en la PNT.
II	Estructura Orgánica completa: La información que se publica tanto en su sitio web como en la PNT, se encuentra incompleta, no aparecen todos los puestos, asimismo, se notifica que en la columna de NOTA, deberá aparecer el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la LTAIPEP. Es necesario que se publique la misma información bajo los mismos formatos tanto en el sitio web como en la PNT.
III	Facultades de cada área: La información que se publica, no se encuentra completa, dado que no aparecen las facultades de algunos servidores públicos, asimismo se deberá publicar en la columna de NOTA, el nombre del servidor público responsable de generar la información. Es necesario que se publique la misma información con los mismos formatos tanto en el sitio web como en la PNT.
IV	Metas y Objetivos de cada área: La información que se publica en su portal, no coincide con los formatos que emitió el SNT, en la columna de NOTA, debe publicarse el nombre del servidor público responsable de generar la información. Es necesario que se publique la misma información y con los mismos formatos tanto en el sitio web como en la PNT.
V	Indicadores de interés público: La información que se publica en su sitio web, no se publica de conformidad con los formatos emitidos por el SNT, asimismo se observa en la PNT, que la información se encuentra incompleta, existen columnas donde se informa que no aplica, sin embargo, en la columna de NOTA, no se fundamenta la no aplicabilidad, asimismo falta incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información. Es necesario que se publique la misma información y el mismo formato tanto en el sitio web como en la PNT.
VI	Indicadores que miden objetivos y resultados: La información que se publica, se encuentra incompleta, dad que falta publicar el año 2017, en la columna de NOTA, falta publicar el nombre del

	servidor público responsable de generar la información. Es necesario que se publique la misma información y con los mismos formatos tanto en el sitio web como en la PNT.
VII	El directorio: La información que se publica, se encuentra incompleta, faltan datos del Presidente Municipal y otras unidades administrativas. La columna de Nota, debe incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información. Es necesario que se encuentre publicada la misma información y con los mismos formatos tanto en el sitio web como en la PNT.
VIII	Remuneración mensual bruta y neta: La información que se publica en su sitio web, se encuentra incompleta, dado que existen columnas que se encuentran en blanco y no fueron fundadas y motivadas en la columna de NOTA, asimismo se observa que en la PNT, no se encuentra disponible éste formato. Es necesario que se publique la misma información y con los mismos formatos tanto en el sitio web como en la PNT.
IX	Gastos de representación y viáticos
IX a	De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, deberá estar visible los informes de 2016 y 2017, los formatos que se publican respecto del formato a, se encuentran incompletos, dado que se observan campos vacíos como los hipervínculos a los documentos, claves de puestos y periodo que se informa y estas omisiones no se encuentran fundadas en la columna de NOTAS. Es necesario que se encuentre publicada la misma información y bajo el mismo formato tanto en su sitio web como en la PNT.
IX b	Respecto de los formatos del inciso b, se encuentran vacíos y solo se publica un recuadro que dice NO APLICA, sin embargo, no se encuentra fundamentado ni motivado.
X	El número total de plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, por cada unidad administrativa
X a	De conformidad con la Tabla de aplicabilidad aprobada por el ITAIP, esta fracción si aplica para el Municipio, por lo que la leyenda que se publica no es correcta, deberá llenar todos los campos que corresponda como período que se informa, área responsable, fecha de actualización y en la columna de NOTAS, de manera fundada señalar el porqué no se ha generado ésta información. Es necesario que se encuentre publicada la misma información y bajo los mismos formatos tanto en el sitio web como en la PNT.
X b	De conformidad con la Tabla de aplicabilidad aprobada por el ITAIP, esta fracción si aplica para el Municipio, por lo que la leyenda que se publica no es correcta, deberá llenar todos los campos que corresponda como período que se informa, área responsable, fecha de actualización y en la columna de NOTAS, de manera fundada señalar el porqué no se ha generado ésta información. Es necesario que se encuentre publicada la misma información bajo los mismos formatos tanto en el sitio web como en la PNT
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios: La información como se encuentra publicada, es incorrecta, dado que sólo deberá publicarse un solo formato y dentro de este, señalar cada período que aplica, es decir 2016 y 2017 en este caso. Asimismo se observan columnas vacías que no se encuentran fundadas y motivadas en la columna de NOTAS, por lo que será necesario que se publique la información de manera completa. Es necesario que se encuentre publicada la misma información y los mismos formatos tanto en el sitio web como en la PNT
XII	Declaraciones patrimoniales: De conformidad con las tablas de actualización y conservación de la información, deberá estar disponible información de 2016 y 2017, sin embargo lo que se publica, no indica el ejercicio sobre el que se está reportando, asimismo deberá estar disponible la información de todos los servidores públicos que de conformidad con la Ley de Responsabilidades emiten declaración patrimonial. Es necesario que la misma información y el mismo formato se encuentren publicados tanto en su sitio web, como en la PNT.
XIII	Domicilio y datos de la Unidad de Transparencia: La información que se publica es correcta, solo se solicita verificar que se publique de manera completa tanto en el sitio web como en la PNT, cuidando que en el formato de la Plataforma se deberá incluir en la columna de NOTAS, el nombre del servidor público responsable de generar la información.
XIV	Convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos y resultados
XIV a	No se encuentra la información a disposición de la ciudadanía, solo un anuncio que se encuentra en construcción.
XIV b	No se encuentra la información a disposición de la ciudadanía, solo un anuncio que se encuentra en construcción.
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen
XV a	Respecto de ésta información, es necesario que en un solo formato se publique la información de los diferentes ejercicios que se reporta como es 2015, 2016 y 2017. sin embargo todos se encuentran vacíos, no existe información disponible, por lo que será necesario recopilar la información y publicarla. Es necesario que se publique la misma información y bajo los mismos formatos tanto en el sitio web como en la PNT.
XV b	Respecto de ésta información, es necesario que en un solo formato se publique la información de los diferentes ejercicios que se reporta como es 2015, 2016 y 2017. sin embargo todos se encuentran vacíos, no existe información disponible, por lo que será necesario recopilar la información y publicarla. Es necesario que se publique la misma información y bajo los mismos formatos tanto en el sitio web como en la PNT.

XVI	Condiciones generales de trabajo, así como recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos
XVI a	No se encuentra la información a disposición de la ciudadanía, solo un anuncio que se encuentra en construcción.
XVI b	No se encuentra la información a disposición de la ciudadanía, solo un anuncio que se encuentra en construcción.
XVII	Información curricular: La información como se presenta en el sitio web, no es correcto, dado que deben aparecer todos los servidores públicos en un solo formato. Asimismo, la información publicada, no cumple con los criterios emitidos por el SNT. Es necesario que se publique la misma información tanto en el sitio web como en la PNT.
XVIII	Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas: La información que se publica, no cumple con los criterios y formatos que estableció el SNT, por lo que será necesario incorporar el formato correspondiente.
XIX	Servicios que ofrecen: La información que se publica en el sitio web, deberá ser bajo el formato emitido por el SNT, dado que se encuentran de manera separada los servicios, así mismo se encuentran campos vacíos de manera injustificada. Es necesario que se publique la misma información bajo el mismo formato tanto en el sitio web como en la PNT. La información que aparece en la PNT, no cuenta con todos los hipervínculos a disposición.
XX	Trámites, requisitos y formatos: Aunque se encuentra información disponible en este apartado, es necesario de conformidad con los lineamientos, que todos los servicios aparezcan en un solo formato, en el que deberán estar cubiertos todos los campos con la información solicitada. Actualmente lo que se publica, no cuenta con toda la información disponible. Es necesario que se publique la misma información tanto en el sitio web como en la PNT.
XXI	Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
XXI a	De conformidad con los lineamientos emitidos por el SNT, es necesario que en un sólo formato aparezcan todos los ejercicios que aplican para ésta fracción (2017, 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012) por lo que será necesario modificar la publicación, asimismo aún se encuentran hipervínculos vacíos donde se pueda verificar la información.
XXI b	De conformidad con los lineamientos emitidos por el SNT, es necesario que en un sólo formato aparezcan todos los ejercicios que aplican para ésta fracción (2017, 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012) por lo que será necesario modificar la publicación, asimismo aún se encuentran hipervínculos vacíos donde se pueda verificar la información.
XXI c	De conformidad con los lineamientos emitidos por el SNT, es necesario que en un sólo formato aparezcan todos los ejercicios que aplican para ésta fracción (2017, 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012) por lo que será necesario modificar la publicación, asimismo aún se encuentran hipervínculos vacíos donde se pueda verificar la información.
XXII	Información relativa a Deuda Pública: De conformidad con las tablas de aplicabilidad aprobadas por el Pleno, ésta fracción si aplica, por lo que será necesario llenar el formato con los criterios respecto del período que se informa, etc., y en la columna de NOTA, deberá informar de manera justificada, el porque no se publica la información.
XXIII	Montos destinados a gastos de comunicación social
XXIII a	No se encuentra publicado éste formato en el sitio web.
XXIII b	La información debe aparecer en un solo formato y contener los ejercicios 2015, 2016 y 2017. Se encuentran columnas vacías y no se justifica en la columna de NOTAS.
XXIII c	La información debe aparecer en un solo formato y contener los ejercicios 2015, 2016 y 2017. Se encuentran columnas vacías y no se justifica en la columna de NOTAS.
XXIV	Informes de resultados de Auditorías: No se encuentra la información disponible.
XXV	Resultado de la dictaminación de los estados financieros: No se encuentra disponible la información, solo una nota que indica que no se cuenta con dicha información. Deberá llenar las columnas correspondientes y en su caso, en la columna de NOTAS indicar de manera fundada y motivada, el porque no se cuenta con dicha información.
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se le asignen recursos públicos: No se encuentra información disponible.
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados: La información que se publica, se encuentra incompleta, dado que las tablas de actualización y conservación de la información señalan que deberá estar la información actual y la de dos ejercicios anteriores. Asimismo se deberá publicar todos los procedimientos con todos sus elementos y lo publicado carece de información. Se deberá publicar la misma información tanto en el sitio web como en la PNT.
XXVIII	Resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza

XXVIII a	De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, deberá tener publicado el ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores, sin embargo, no se encuentra toda la información requerida. Asimismo, existen columnas que se encuentran vacías y no se publica lo que el formato original establece, por lo que se solicitar verificar la información.
XXVIII b	De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, deberá tener publicado el ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores, sin embargo, no se encuentra toda la información requerida. Asimismo, existen columnas que se encuentran vacías y no se publica lo que el formato original establece, por lo que se solicitar verificar la información.
XXIX	Informes que por disposición legal se generen: La información se encuentra completa, solo verificar que la misma información se encuentre disponible en la PNT. Así como en su momento, incorporar informes sobre transparencia.
XXX	Estadísticas que se generen en cumplimiento de sus facultades, competencias y funciones: No se encuentra información disponible en este apartado.
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero: De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, deberán estar disponibles datos desde 2012, dado que establece que serán seis ejercicios anteriores. De la información publicada, se encuentran hipervínculos vacíos así como columnas que no fueron llenadas, por lo que se solicitar poner la información completa. Se deberá verificar que se publique la misma información y bajo los mismos formatos tanto en el sitio web, como en la PNT.
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas: La información que se publica, no cumple con los lineamientos ni formatos establecidos por el SNT, de conformidad con las tablas de actualización y conservación de la información, solo se deberá publicar la información actual y la de un ejercicio anterior, por lo que se solicita verificar la información.
XXXIII	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado: La información no se encuentra actualizada a lo requerido por la tabla de actualización y conservación de la información. Asimismo se encuentran columnas vacías que son necesarias incorporar.
XXXIV	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad
XXXIV a	No se encontró información disponible, dado que se encuentra en construcción.
XXXIV b	No se encontró información disponible, dado que se encuentra en construcción.
XXXIV c	No se encontró información disponible, dado que se encuentra en construcción.
XXXIV d	No se encontró información disponible, dado que se encuentra en construcción.
XXXIV e	No se encontró información disponible, dado que se encuentra en construcción.
XXXIV f	No se encontró información disponible, dado que se encuentra en construcción.
XXXIV h	No se encontró información disponible, dado que se encuentra en construcción.
XXXV	Las recomendaciones emitidas por órganos garantes de los Derechos Humanos
XXXV a	De conformidad con la Tabla de actualización y conservación de la información, en esta fracción deberá incorporarse información del 2015 a la fecha, sin embargo, sólo se publica información respecto de 2014, asimismo ésta se encuentra incompleta, existiendo columnas vacías y no se encuentra motivación en la columna de NOTAS.
XXXV b	La información deberá referirse a los años 2015, 2016 y 2017 señalando en cada uno de los ejercicios si existe información o no. Respecto de la información que se publica, existen columnas que se quedaron sin información.
XXXV c	No existe la opción para verificar el formato XXXV c.
XXXVI	Las resoluciones y laudos: De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, deberá estar disponible información de los años 2016 y 2017, en el caso de este formato, se encuentra información de años anteriores, lo cual puede publicarse y considerarse como histórico. Respecto del hipervínculo para la resolución, al ingresar a este, se encuentra una pantalla en construcción, por lo que será necesario verificar el vínculo o la información.
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana: Respecto de esta fracción, al ingresar al botón, se informa que no existe información disponible o se presenta error en el vínculo. Verificar.
XXXVIII	Los programas que ofrecen
XXXVIII a	De conformidad con los formatos emitidos por el SNT, toda la información deberá presentarse en un solo formato y no por áreas como se está realizando. Los formatos se encuentran en su mayoría vacíos y sólo una nota que dice que los programas son operados por el registro civil del estado sin mayor información, lo cual es incorrecto. Los formatos que emite la Secretaría General sólo pone una leyenda que dice que no es de aplicabilidad para ésa dirección. El botón de Industria y Comercio, Jurídico, Ecología y DIF, se encuentran vacías las columnas.
XXXVIII b	La información que se publica es incorrecta e incompleta.
XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia
XXXIX a	El hipervínculo que dirige al Acta del Comité de Transparencia, se encuentra en construcción, lo que impide verificar la información, por lo que será necesario publicar la información.

XXXIX b	El hipervínculo que dirige al Acta del Comité de Transparencia, se encuentra en construcción, lo que impide verificar la información, por lo que será necesario publicar la información.
XXXIX c	Sin observaciones
XXXIX d	El hipervínculo que dirige al Acta del Comité de Transparencia, se encuentra en construcción, lo que impide verificar la información, por lo que será necesario publicar la información.
XL	Evaluaciones y encuestas realizadas con recursos públicos
XL a	El formato se encuentra vacío con una leyenda que indica que no le aplica al área de Contabilidad. Se deberá verificar el área responsable.
XL b	El formato se encuentra vacío con una leyenda que indica que no le aplica al área de Contabilidad. Se deberá verificar el área responsable.
XLI	Estudios financiados con recursos públicos
XLI a	El sitio se encuentra en proceso de construcción. Lo que impide visualizar la información.
XLI b	El sitio se encuentra en proceso de construcción. Lo que impide visualizar la información.
XLI c	El sitio se encuentra en proceso de construcción. Lo que impide visualizar la información.
XLI d	El sitio se encuentra en proceso de construcción. Lo que impide visualizar la información.
XLII	Listado de jubilados y pensionados
XLII a	De conformidad con las tablas de actualización y conservación de la información, deberá estar disponible lo correspondiente al año 2016 y 2017. En este formato existen columnas vacías respecto del año 2016 y se publica información incorrecta de conformidad con lo que señala el formato, dado que dice Leyenda y se publican los nombres de los pensionados.
XLII b	Falta incorporar la información respecto de la fecha de validación.
XLII	Ingresos recibidos por cualquier concepto
XLIII a	No se encuentra disponible el botón respecto de éste formato. Verificar
XLIII b	El formato se encuentra sin información. Verificar
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o especie
XLIV a	El formato se encuentra vacío y se publica una leyenda indicando que no le corresponde al área asignada ésta fracción, por lo que será necesario verificar la asignación y publicación.
XLIV b	De conformidad con las tablas de actualización y conservación de la información, deberá estar disponible el ejercicio en curso y el anterior. Falta incluir lo referente al año 2017, si no existiera información, así se deberá indicar en la columna de NOTAS, respecto de los años anteriores, existen columnas vacías donde se pueda verificar los contratos así como la descripción del donativo.
XLV	Catálogo de disposición, guía de archivos e instrumentos archivísticos y documentales de conformidad con la Norma: Sin observaciones.
XLVI	Actas y sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Consultivos:
XLVI a	Los hipervínculos para verificar la información requerida por la ley, se encuentran rotos, por lo que es imposible observarla. Verificar.
XLVI b	Los hipervínculos para verificar la información requerida por la ley, se encuentran rotos, por lo que es imposible observarla. Verificar.
XLVII	Intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación: De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por el Pleno del ITAIP, esta fracción no aplica al Municipio, sin embargo, deberá publicarse la leyenda que de manera fundada y motivada explica su no aplicabilidad. Actualmente solo se observa en proceso de construcción. Verificar.
XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad
XLVIII a	De conformidad con los formatos emitidos por el SNT, la información deberá presentarse en un solo formato donde se incluya los datos de todas las unidades administrativas. Asimismo se deberá publicar la información vigente. La información que se publica, se encuentra incompleta, existen columnas que se encuentran vacías, hipervínculos que no conducen a la información, por lo que será necesario verificarla.
XLVIII b	De conformidad con los formatos emitidos por el SNT, la información deberá presentarse en un solo formato donde se incluya los datos de todas las unidades administrativas. Asimismo se deberá publicar la información vigente. La información que se publica, se encuentra incompleta, existen columnas que se encuentran vacías, hipervínculos que no conducen a la información, por lo que será necesario verificarla.
XLVIII c	De conformidad con los formatos emitidos por el SNT, la información deberá presentarse en un solo formato donde se incluya los datos de todas las unidades administrativas. Asimismo se deberá publicar la información vigente. La información que se publica, se encuentra incompleta, existen columnas que se encuentran vacías, hipervínculos que no conducen a la información, por lo que será necesario verificarla.
XLVIII d	De conformidad con los formatos emitidos por el SNT, la información deberá presentarse en un solo formato donde se incluya los datos de todas las unidades administrativas. Asimismo se deberá publicar la información vigente. La información que se publica, se encuentra incompleta, existen columnas que se encuentran vacías, hipervínculos que no conducen a la información, por lo que será necesario verificarla.

XLIX	Las demás que establezca la legislación vigente: Esta fracción, se refiere a aquella información que no se encuentra publicada en ninguna de las fracciones anteriores y que el sujeto obligado considere que es necesario publicar, por lo que se solicita verificar lo publicado. Actualmente se publican dos documentos, sin embargo uno de ellos, se encuentra bajo otro formato y con hipervínculos vacíos, la otra es correcta, sin embargo, dicha información deberá estar incluida en la fracción I que se refiere al marco normativo aplicable. Verificar.
------	--

ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
PODER EJECUTIVO Y AYUNTAMIENTOS

Fracción	Recomendación
I	El Plan Estatal de Desarrollo: La información que se publica en este apartado, no cumple con el formato establecido por el SNT, por lo que se solicita se publique el formato y se llenen los campos establecidos y en la columna de hipervínculo al documento, se pueda visualizar el Plan Municipal de Desarrollo.
II	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de recursos:
II	No se encuentra la información disponible, se informa que está en proceso de construcción.
II Bis	No se encuentra la información disponible, se informa que está en proceso de construcción.
III	Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas: Respecto de ésta fracción, el formato correspondiente se encuentra vacío sólo una explicación que hace referencia al ejercicio actual, sin embargo, de conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información también se deberá informar respecto de por lo menos una administración anterior, datos que no se proporcionan. Será necesario llenar las columnas respecto a periodo, año, área responsable, fecha de actualización etc., para que de cumplimiento.
IV	Nombre, denominación o razón social y clave del RFC a los que le hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal y sus montos:
IV	No se encuentra la información disponible, se informa que está en proceso de construcción.
IV b	No se encuentra la información disponible, se informa que está en proceso de construcción.
V	Fedatarios Públicos
V a	De conformidad con las tablas de aplicabilidad aprobadas por el ITAIP, esta fracción no aplica para el Ayuntamiento, sin embargo, así se deberá indicar, no siendo el caso de su portal, por lo que se solicita se ponga la anotación.
V b	De conformidad con las tablas de aplicabilidad aprobadas por el ITAIP, esta fracción no aplica para el Ayuntamiento, sin embargo, así se deberá indicar, no siendo el caso de su portal, por lo que se solicita se ponga la anotación.
V c	De conformidad con las tablas de aplicabilidad aprobadas por el ITAIP, esta fracción no aplica para el Ayuntamiento, sin embargo, así se deberá indicar, no siendo el caso de su portal, por lo que se solicita se ponga la anotación.
VI	Información detallada de los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico
VI a	El hipervínculo que permite ver los planes, no se encuentra disponible, por lo que no se puede visualizar la información. Verificar.
VI b	De conformidad con las tablas de aplicabilidad aprobadas por el ITAIP, esta fracción no aplica para el Ayuntamiento, sin embargo, así se deberá indicar, no siendo el caso de su portal, por lo que se solicita se ponga la anotación.
VI c	El hipervínculo que permite ver los planes, no se encuentra disponible, por lo que no se puede visualizar la información. Verificar.
VI d	sin observaciones
VI e	sin observaciones
VI f	En la columna de NOTAS, se deberá explicar el NA que se incluye en el formato para que sea claro de la ciudadanía.
VII	Disposiciones administrativas: No se encuentra la información disponible, se informa que está en proceso de construcción.

ARTICULO 83 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

AYUNTAMIENTOS

Fracción	Recomendación:
I	El contenido de las gacetas municipales: La información que se publica, no está apegada a los lineamientos que emitió el SNT, así como al formato establecido para publicar dicha información, por lo que se solicita se publique bajo el formato establecido
II	Las Actas de las Sesiones de Cabildo, los controles de asistencia de los integrantes y el sentido de las votaciones
II	De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, deberá estar publicada la referente al ejercicio en curso y en un solo formato se publicará. Asimismo deberá estar publicada, la correspondiente al primer trimestre y actualmente se publica hasta el mes de febrero. Cabe señalar que no se publica el formato correspondiente emitido por el SNT.
II Bis	No se encuentra publicado el formato correspondiente.
III	Las cantidades recibidas por concepto de recursos propios: De conformidad con las tablas de actualización y conservación de la información, deberá publicarse la información del ejercicio en curso. Respecto del formato, existen renglones que se encuentran vacíos y no existe justificación en la columna de NOTAS. Se solicita que en la columna de fecha de ingreso, se indique si es posible la fecha en día/mes/año.
IV	Los indicadores de los servicios públicos que presten: No existe información disponible en esta fracción. Verificar.
V	El calendario de las actividades culturales, deportivas y recreativas: En su portal, no existe información disponible en esta fracción. Verificar. De conformidad con la tabla de actualización de la información, esta deberá ser de manera mensual, y lo que se publica en la plataforma nacional se encuentra caduco.
VI	Los Planes Municipales de Desarrollo: La información deberá publicarse bajo el formato establecido para su cumplimiento. Verificar.
VII	Los Indicadores de los servicios públicos que presten: Repetida en la Fracción IV